

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35567** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS YANKAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 89/09 ejecución 51/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Marcos Eugenio Vivar Suárez contra el demandado Construcciones y Reformas Yankas, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 17 de noviembre de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Construcciones y Reformas Yankas, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 4.388 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100084657-1